



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1º de diciembre de 2010

Resolución N° 137 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1882 "POBREZA IRREDUCTIBLE, TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO. SALTA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL" bajo la dirección del Dr. Jorge Paz y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2155/10 el Dr. Jorge Paz solicita la incorporación de la Mag. Mónica Jiménez y la Mag. Maribel Jiménez al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1882 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 199 de fecha 12 de noviembre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja su incorporación.

Que en la XV Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 199.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XV Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 1º de diciembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1º: Aprobar la incorporación de la Mag. Mónica Jiménez y la Mag. Maribel Jiménez al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1882 "POBREZA IRREDUCTIBLE, TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO. SALTA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL" bajo la dirección del Dr. Jorge Paz, a partir del 11 de noviembre de 2010 y hasta su finalización.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Mag. Mónica Jiménez y la Mag. Maribel Jiménez, al Dr. Jorge Paz y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA